

# La Orientación Profesional y los Procesos de Elección: una Reflexión desde la Perspectiva Sociohistórica

Wanda Maria Junqueira de Aguiar\*

**Resumen:** El objetivo de éste artículo es, en primer lugar, exponer algunas reflexiones que la Psicología Sociohistórica ha realizado sobre los presupuestos teóricos y metodológicos orientadores de la práctica de Orientación Profesional, y como se entienden los procesos de elección desde esta perspectiva. Con respecto al primer punto, su relevancia se da porque creemos que la discusión sobre la Orientación Profesional no se puede resumir a la presentación de un conjunto de estrategias y actividades. Vemos como fundamental en la discusión de «cómo hacer», o sea, en la discusión de la práctica, la reflexión sobre los presupuestos que orientan la práctica, indicando así la ética allí contenida. En esta discusión vamos a presentar al sujeto como aquel que es único, singular, pero social e histórico al mismo tiempo, como aquel que transforma lo social en psicológico, como aquel que vive la unidad contradictoria de lo simbólico y de lo emocional, como aquel que produce sentidos subjetivos y de esta manera, con seguridad. A continuación, presentaremos como entiende la psicología sociohistórica el proceso de elección, sin negar el papel activo y creador del sujeto, pero sin caer en las trampas que encierra esta discusión, al ser pautadas por las concepciones naturalizantes, influenciadas por el liberalismo, con un concepto de sujeto despegado de lo social, del proceso histórico que lo constituye. **Palabras clave:** orientación profesional, elección, psicología sociohistórica.

**A Orientação profissional e os processos de escolha: uma reflexão na perspectiva sócio histórica:** O objetivo desta apresentação é, em primeiro lugar, expor algumas reflexões que a Psicologia Sócio Histórica tem realizado sobre os pressupostos teóricos e metodológicos orientadores da prática de Orientação Profissional, e a seguir como os processos de escolha são entendidos por esta abordagem. Com relação ao primeiro ponto destacado, sua relevância se dá, por acreditarmos que a discussão sobre a Orientação Profissional, não pode se resumir à apresentação de um conjunto de estratégias e atividades. Vemos como fundamental na discussão do «como fazer», ou seja, na discussão da prática, a reflexão sobre os pressupostos que orientam a prática, indicando assim a ética que aí está contida. No bojo desta discussão vamos apresentar o sujeito como aquele que é único, singular, mas social e histórico ao mesmo tempo. Como aquele que transforma o social em psicológico, como aquele que vive a unidade contraditória do simbólico e do emocional, como aquele que produz sentidos subjetivos e desta forma, com certeza. Apresentaremos a seguir, como a psicologia sócio histórica entende o processo de escolha, sem negar o papel ativo e criador do sujeito, mas sem cair nas armadilhas que tal discussão encerra, quando pautadas pelas concepções naturalizantes, atravessadas pelo liberalismo, com uma concepção de sujeito descolada do social, do processo histórico que o constitui. **Palavras chave:** orientação profissional, escolha, psicologia Sócio-Histórica.

Coincidimos con Vigotsky (1991) cuando afirma que la psicología es impotente para enfrentar sus tareas prácticas, acaso porque no dispone de una infraestructura lógica, teórica y metodológica. Así, para que podamos hablar de Orientación Profesional, como un proceso en el que los individuos vivencian situaciones de elección para ocupar un puesto de trabajo en la sociedad, tenemos que detenernos en algunas cuestiones: nuestra concepción de individuo y su relación con el mundo social; cómo se da su proceso de elec-

ción; cuál es nuestra meta/objetivo al realizar la Orientación Profesional.

El objetivo de este artículo es presentar algunas reflexiones que la Psicología Socio-Histórica ha realizado acerca de los supuestos teóricos y metodológicos directrices en la práctica de la Orientación Profesional, teniendo como eje el proceso de elección, tal y como se entiende este abordaje.

Con relación a los supuestos teóricos y metodológicos, su relevancia se da por que creemos que

\* Psicóloga. Profesora titular en Psicología Social y Educación en el Departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo. Profesora del posgrado en Psicología y Educación. Miembro del equipo de investigación sobre adolescencia en la PUCSP. Integrante del equipo de investigación interinstitucional Brasil-Francia: Actividad docente y subjetividad. Correo: [iajunqueira@uol.com.br](mailto:iajunqueira@uol.com.br) (Traducción al castellano: Lic. Diana V. Pérez Hernández).

la discusión sobre la Orientación Profesional no puede resumirse en la presentación de un conjunto de estrategias y de actividades. Es fundamental la discusión de «cómo hacer», es decir, la discusión de la práctica y de los procesos que ahí ocurren, o bien la reflexión acerca de los supuestos que orientan la práctica, indicando, así, la ética que está contenida.

### La concepción de individuo y su relación con el mundo social

El hombre es, así, visto como un ser social, de carne y hueso y, como tal, constituido en las y por las relaciones sociales. Este hombre, además de producto de la evolución biológica de las especies, es producto histórico, mutable, perteneciente a una determinada sociedad, estando en una determinada etapa de la evolución histórica.

Este hombre, constituido en la y por la actividad, al producir su forma humana de existencia, revela —en todas sus expresiones— la historicidad social, la ideología, las relaciones sociales y el modo de producción; al mismo tiempo que expresa su singularidad, es capaz de crear los significados sociales y los sentidos subjetivos.

Hombre y sociedad viven una relación de mediación, en que uno expresa y contiene al otro, sin que se diluya y se pierda su singularidad. Viven la dialéctica inclusión-exclusión, o sea, viven una relación en la cual individuo y sociedad se incluye y se excluye al mismo tiempo. Afirmamos que se incluye porque entendemos al individuo, como apunta Vigotsky (2001a), «casi lo social», como aquel que en todas sus acciones tiene siempre una colaboración anónima. Cuando afirmamos que se excluye, entendemos que se diferencia y, con eso, reiteramos la singularidad del sujeto que, al mantenerse así, crea la posibilidad de colocar lo nuevo en lo social.

De esta forma, la constitución del plano individual no se da como mera transposición, plano social-plano individual, sino como resultado de un proceso de configuración, en que individuo y sociedad no mantienen una relación isomorfa entre sí, sino una relación en la cual uno constituye el otro.

Vigotsky (1999) afirma que el *proceso de internalización* debería ser llamado *proceso de revolución*, suponiendo, con eso, una reestructuración radical de la actividad psíquica. Ese proceso, denominado por nosotros de configuración, sólo es posible en la y por la

actividad, entendida como vital para la existencia humana.

Por lo tanto, vamos a entender al sujeto como aquel que es al mismo tiempo único y singular, pero también social e histórico, como aquel que transforma lo social en psicológico, como aquel que vive la unidad contradictoria de lo simbólico y de lo emocional y como aquel que produce sentidos subjetivos. Por eso, con certeza, él ciertamente, elige.

### Cómo se da el proceso de elección

Tenemos claridad, no obstante, de las trampas que nos pueden enredar al hacernos tal afirmación. Al decir que el hombre escoge, no nos estamos basando en las concepciones liberales, que destacan el aspecto de la libertad humana, de autonomía, siempre contenidas en el individualismo, valorizando el indeterminismo. No nos estamos refiriendo, como bien establece Bock (1999), a la existencia de una naturaleza humana apriorísticamente concebida, que permitiría al individuo traer consigo, a la revuelta de la historia y de lo social, aptitudes, habilidades y gustos. Siendo coherente con la concepción presentada de hombre, esta posibilidad es negada.

Hablamos, así, de *condición humana* como una forma de imprimarnos una visión dialéctica de la constitución de lo humano, rompiendo con visiones subjetivistas u objetivistas, considerando las mediaciones sociales e históricas como constitutivas, como señala Bock (1999:28).

Las condiciones biológicas hereditarias del hombre son la sustentación de un desenvolvimiento socio-histórico, que le imprimirá posibilidades, habilidades, aptitudes, valores y tendencias históricamente conquistadas por la humanidad y que se encuentran condensados en las formas culturales desarrolladas por los hombres en la sociedad.

Mientras tanto, aún con la preocupación de que nos apartemos de visiones, entendidas por nosotros como naturalizantes, vemos la necesidad de discutir la concepción de *vocación*. Al buscar su definición, encontramos: «disposición natural y espontánea que orienta a la persona al sentido de una actividad, una función o profesión» (Houaiss:2877). Frecuentemente, en trabajos de Orientación Profesional realizados por nuestro equipo<sup>1</sup>, escuchamos a los adolescentes afirmar que todos tenemos que seguir nuestra voca-

<sup>1</sup> Investigación realizada por Ozella y Aguiar (2003), entre los 857 adolescentes entrevistados, la categoría más presente, considerándose las clases sociales, fue la que designaba la adolescencia como algo natural del ser humano.

ción y que debemos descubrirla, como algo que está inscrito y naturalmente dado.

Tal concepción se opone a la visión de construcción histórica del sujeto, colocándolo como obra de la naturaleza. Y, más que sólo esto, al aceptar la concepción de vocación, anulamos del hombre la condición de sujeto activo y creamos una ilusión que provoca la sujeción social. Como establecen Emmanuele y Cappelletti:

...la creencia en la existencia tangible de una vocación ofrece un resguardo frente a la inseguridad que genera la búsqueda de un lugar y una posición a ocupar en el futuro, en un mundo supuestamente adulto, cuya cultura regula la producción de bienes mediante la apariencia de una eficiente distribución del trabajo. (2001:48)

Colocadas tales reservas, volvemos a afirmar que el sujeto escoge y que el acto de escoger es una de las expresiones únicas, singulares, sociales e históricas del sujeto, revelador de su subjetividad. Según Vigotsky (1991), lo que más caracteriza el dominio de la propia conducta humana es la elección y ésta es la esencia del acto volitivo. Para el autor, hablar de elección significa hablar de un proceso complejo y fundamental para el desarrollo de las funciones psicológicas superiores. Así, coherentes con las propuestas del autor, que afirma que la comprensión del hombre se da por la búsqueda de la génesis social de lo individual, si quisiéramos aprender el proceso de elección, tenemos que enfocar las mediaciones sociales e históricas constitutivas de tal proceso y observar cómo el sujeto configura tales determinaciones. La discusión sobre elección sólo puede ser enfrentada si es situada en la trama de un debate que considere lo histórico, lo social, lo ideológico y lo subjetivo, como elementos, al mismo tiempo, diferenciados e inseparables.

Tenemos la claridad, también, de que existen diferentes calidades de elección. Así, para comprenderlas, precisamos, en el proceso de la orientación profesional, saber el conocimiento que el sujeto tiene, el conocimiento que piensa que tiene, el conocimiento que no tiene, aquel que cree que no tiene, lo que escoge y lo que deja de escoger y, es claro, aprender las condiciones vividas por el sujeto. Coincidimos con Savateur (2003), cuando afirma que no se puede negar que existan elecciones y, por lo tanto, voluntad, pero en algunos momentos la voluntad es «forzada» a optar por algo que, en otro contexto, jamás sería escogido. La historia da ejemplos de lo que podríamos denominar «elecciones forzadas», con esto

no estamos negando que todas las elecciones implican conflicto, pérdida, alguna tensión para el sujeto. Mientras tanto, la forma como es vivida, o sea, el sufrimiento, la tensión, las dudas, las pérdidas, varía de intensidad, dependiendo de muchos factores, como: la calidad y la cantidad de las informaciones obtenidas sobre los elementos implicados --generando mayor o menor seguridad para el sujeto que escoge--, las condiciones subjetivas del sujeto en el momento de la elección, las consecuencias de la elección, las condiciones sociales en que la elección se da, etcétera.

Las elecciones, así entendidas, con atributos y con formas diferentes, siempre acontecen. Estamos, con esto, diciendo que actuar es escoger. Como apunta Heller:

el sentir -sea positiva o negativamente-, siempre significa estar implicado en algo, la implicación va así a ser vista como un factor constitutivo e inherente del actuar y del pensar. (1986:74).

Y ¿por qué no decirlo también, del escoger? El hombre siempre tiene, por lo tanto, una apreciación sobre el mundo, apreciación que orienta su acción y, así, sus elecciones que, como afirma Savateur, «...consisten en conjugar adecuadamente conocimiento, imaginación y decisión en el campo de lo posible» (2003:35).

Para que mejor asimilemos la complejidad de esa cuestión, recordamos la discusión realizada por Vigotsky (2001a) acerca de la importancia de las «tendencias afectivo-volitivas» para la comprensión de las acciones humanas. Con esto, pretendemos evidenciar que para comprender el proceso de elección y sus formas de constitución, debemos buscar aquello que moviliza al sujeto, que, según el autor, tendría el poder de explicar los «porqués» de las acciones humanas.

De esta forma, en nuestra práctica de Orientación Profesional, no vamos a ver al sujeto en una perspectiva positivista que se contenta con las apariencias, ni en una perspectiva racionalista que niega las emociones o las coloca como epifenómenos de la cognición. Resaltamos, primeramente, la necesidad de no detenernos en la apariencia, sino en la aprehensión del proceso de constitución de las elecciones. Como cita Vigotsky (2000), no nos debemos detener en la comprensión de los objetos, sino de los procesos. Así, nuestras preguntas son: ¿Por qué él siente, actúa y piensa así?, ¿Por qué él hace esta elección?, ¿Cuál es el proceso de constitución de esta elección?

Con esas preguntas podemos descubrir las verdaderas relaciones que subyacen a los procesos.

En lo que se refiere a la negación de la perspectiva racionalista vemos como fundamental, para la comprensión de las elecciones, el entendimiento del significado y de la importancia de lo que denominamos la unidad contradictoria entre lo simbólico y lo emocional. Las emociones no son, por lo tanto, comprendidas como efectos, sino como elementos constitutivos de la subjetividad humana, siendo así esenciales para la comprensión de la elección. Trabajamos con la idea de la indisolubilidad entre objetivo/subjetivo y entre afectivo/cognitivo, corriendo el riesgo de que se cierre definitivamente el camino para la explicación de las determinaciones del propio pensamiento: ¿acaso eso no se ha hecho?

De esta manera, podemos afirmar que el sujeto escoge, pero que este proceso es multideterminado y emotivo, refiriendo que determinación, aquí, es entendida como elemento esencial y constitutivo del ser y no como en una relación de causa y efecto. Pero, ¿cómo asimilar ese proceso?, ¿cómo aprender las tendencias afectivo-volitivas?

Como primer paso para la comprensión del proceso de elección, destacamos la necesidad de que consideremos la relevancia de la esfera motivacional. Vigotsky (2001), Leontiev (1978), Rey (2003) y Maura (1995) son algunos de los autores que afirman que el análisis del pensamiento —siempre emocionado— presupone necesariamente la revelación de las necesidades y de los motivos que orientan su movimiento. Así, para que podamos entender la elección, mediación y mediadora de ese pensamiento, agregamos, inicialmente, en estas reflexiones, la categoría «necesidad».

Las necesidades están siendo entendidas como un estado de carencia del individuo que lo moviliza y lleva a su activación con vistas a su satisfacción, dependiendo, es claro, de sus condiciones de existencia. Las necesidades, de este modo, jamás pueden ser comprendidas como naturales y ahistóricas, sino engendradas en el y por el movimiento histórico, social y político. Tenemos, así, que las necesidades se constituyen y se revelan a partir de un proceso de configuración de las relaciones sociales, proceso que es único, singular, subjetivo e histórico al mismo tiempo.

Es fundamental que resaltemos que por las características del proceso de configuración, el sujeto no necesariamente tiene el control y, muchas veces, la conciencia del movimiento de constitución de sus necesidades. Así, tal proceso sólo puede ser entendido como fruto de un tipo específico de registro cognitivo y emocional, o sea, la constitución de las necesidades se da de forma no necesariamente intencional, teniendo en las emociones un componente fundamental. Por lo tanto, podemos afirmar que nuestros deseos provienen de nuestras necesidades, aunque no elijamos lo que nos es necesario y, en última instancia, podemos decir que pensar sobre nosotros mismos significa pensar sobre nuestras necesidades.

Se evidencia, de este modo, la complejidad de ese proceso, marcado especialmente por la fuerza de los registros emocionales, generadores de un estado de deseo y tensión, que moviliza al sujeto, que crea experiencias afectivas y que, como actividad psíquica, tiene papel regulador.

Esas necesidades vividas como estado dinámico, provocan y sustentan la actividad aún cuando no dan una dirección al comportamiento. Maura (1995) analiza tal cuestión, afirmando que las necesidades sólo adquieren contenido específico en el mundo circundante, esto es, en la relación con lo social ellas conquistan su contenido específico. Ese proceso de acción del sujeto en el mundo, a partir de sus necesidades, sólo se va a completar cuando el sujeto traduzca el mundo social como una posibilidad de satisfacer sus necesidades. En ese momento, tal objeto/hecho/persona va a ser significado y vivido como algo que impulsa y dirige, siendo denominado como motivo para la acción del sujeto en dirección de la satisfacción de sus necesidades. Como alerta Vigotsky (Vol. III, 1991), al discutir «El dominio de la conducta», lo que está en juego no es una lucha entre estímulos; los hechos y los fenómenos de la realidad deben ser vistos como motivos, porque son así entendidos, interpretados por el sujeto, o podríamos decir, porque adquieren un determinado sentido subjetivo<sup>2</sup> para el sujeto.

Es importante citar, para que no comprendamos tales categorías de manera dicotómica o de manera casual, que necesidades y motivos son elementos de un mismo proceso que culmina en la acción del sujeto. Destacamos, inclusive, que la separación y la distinción de esos dos elementos apenas ocurren

<sup>2</sup> La categoría «sentido subjetivo» se encuentra más profundamente discutida en González Rey (2003).



para que podamos comprender y realizar con más precisión el movimiento que lleva el sujeto a la acción de escoger. Ese proceso es, sin duda, extremadamente complejo, marcado por una multiplicidad de posibilidades de configuración de motivos y, por tanto, de sentidos, claro, siempre dependiendo de las condiciones subjetivas y objetivas. De este modo, el hombre constituye formas de enfrentar la realidad, confrontándola, comparándola, significándola a partir de sus condiciones subjetivas, que, sin duda, son mediadas por la realidad social y, en ese movimiento, constituye motivos y sentidos contradictorios, frágiles, muchas veces, pero que impulsan y marcan sus actividades.

La posibilidad de realizar una actividad que va en dirección de la satisfacción de las necesidades modifica al sujeto, creando nuevas necesidades y nuevas formas de actividad. Reafirmamos, de esta forma, que la necesidad no conoce su objeto de satisfacción, ella completa su función cuando «descubre» en la realidad social tal objeto. En ese movimiento se define, según Rey (2003), como la configuración de las necesidades en motivos. Con esto, estamos diciendo que tales motivos se constituyen como tal solamente en el encuentro del sujeto con la realidad social a ser significada, esto es, en el momento en que el sujeto la configura como una posibilidad de satisfacer sus necesidades.

Nuestra experiencia en Orientación Profesional ha permitido una aproximación y comprensión —aunque parcial— de ese proceso, en el cual las necesidades constituidas subjetiva e históricamente por los jóvenes, fluidas y poco claras para ellos mismos y consecuentemente, para los orientadores, se configuran en motivos. Vemos tal proceso como fundamental, pues se constituye en un momento privilegiado para que el sujeto (con la ayuda del orientador) se apropie de sus determinaciones, vivencias, historia, proceso de significado y, por consiguiente, de la elección de motivos para la acción.

Corriendo el riesgo de que simplifiquemos un proceso bastante complejo, dinámico y dialéctico, presentamos enseguida algunos ejemplos que tal vez ilustren el proceso arriba comentado. A partir del contacto con los jóvenes, inclusive, por medio de actividades que estimulan tales reflexiones, se verifican, muchas veces, pronunciaciones (ideas, declaraciones) que expresan, de manera poco clara o confusa, contenidos reveladores de necesidades de afecto, de atención, de reconocimiento, de conocimiento, etcétera. Tales necesidades que, obviamente, son vividas de

forma singular por cada uno, los movilizan y crean estados de tensión y de deseo, pero es en una situación concreta, frente a las informaciones disponibles a las experiencias vividas y a las estrategias específicamente organizadas que el sujeto, por medio de un proceso de significación, elige objetos, situaciones y actividades, como aquellas que pueden satisfacer algunas de sus necesidades y, ahí, las necesidades ganan cara, color, contenido y se configuran como motivos para la acción.

Estamos diciendo que la realidad no sólo es el elemento fundamental que constituye las necesidades, como también sus formas de satisfacción. Pero, no podemos dejar de destacar que es el sujeto quien significa y, así, elige el objeto/situación que tiene la posibilidad de satisfacerlo. En ese momento, necesidades que eran históricas, subjetivas, fluidas, genéricas y sin contenido específico, se configuran en motivos para la acción, e impulsan y orientan al sujeto para determinadas elecciones.

Como un ejemplo, apuntamos un joven que expresa, de manera más intensa, la necesidad de cuidar del otro y de hacer el bien. Este joven, en el proceso de orientación, después de las discusiones y las informaciones recibidas, apunta la actividad de abogado como una de sus posibilidades de elección, revelando él mismo de forma no muy clara, que tal profesión atiende aquello que desea, podríamos decir, que necesita.

Podemos promover como hipótesis, a ser investigada y trabajada en el proceso de orientación, que tal necesidad (a pesar de su fluidez y de su complejidad, que definimos como «cuidar del otro») encuentra en la profesión de abogado la posibilidad de su satisfacción. Nuestra tarea se resume, entonces, a develar los porqués, los fundamentos de esta relación, además de otras posibles relaciones que puedan venir a configurarse. La abogacía, en ese caso, puede surgir para el sujeto y ser significada por él como una profesión que crea las posibilidades de cuidar del otro, la significación está cargada de mucha valoración y tal vez cargue en sí una complejidad de vivencias emocionales constituyentes de sentidos. De este modo, la profesión de abogado se le torna un motivo para la acción.

Lo que estamos proponiendo es que frente a las colocaciones (se refiere a las aplicaciones de valores, y/o a las exposiciones de hechos o ideas) de un joven, como en el ejemplo dado, donde se anuncia una aproximación a una determinada carrera, debemos llevarlo a reflexionar acerca de los porqués de esa

aproximación. Frecuentemente oímos respuestas como: porque me gusta, porque es «padre», porque me realizo, porque me gusta ayudar a los otros. Mientras tanto, deseamos que él vaya más allá de esa impresión inmediata, de esa justificación, muchas veces, sin mayor reflexión o fundamento. Esperamos que él entre en un proceso de múltiples indagaciones, cuestionándose por qué le gusta ayudar al otro, y por qué cree que siguiendo esta o aquella profesión satisfaga tal necesidad.

Vemos, en ese movimiento, las posibilidades del sujeto de apropiarse en parte (pues ese proceso es siempre parcial) de la historia de la constitución de sus necesidades. Creemos que ese proceso de apropiación tiene como elemento importante la oferta de nuevas informaciones, que puede significar la deconstrucción de concepciones ideologizadas, fantasías e impresiones mal definidas y sin sustento. Puede significar la apropiación, por parte del sujeto, de sentidos poco claros hasta entonces o la constitución de nuevos sentidos, o sea, que aspectos de la realidad, objetiva y subjetiva, pasen a ser afectiva y cognitivamente vividos de otra forma.

Según la definición de Vigotsky (2001) acerca de los sentidos, esto es, que nuevos y diferentes eventos psicológicos sean suscitados en la dinámica psicológica del sujeto a partir del proceso de apropiación, queda claro que al proponernos esta actividad de cuestionamiento de las necesidades, son cuestionadas simultáneamente las formas, hasta entonces pensadas por los jóvenes, de satisfacción de las mismas. Ese es un aspecto muy importante, pues entendemos el establecimiento de una visión crítica y fundamentada sobre el mundo del trabajo, sus ofertas, contradicciones y trampas, para que el joven pueda hacer elecciones que no sólo expresen un movimiento de transformación del mismo, sino que generen transformaciones en la realidad social.

Es necesario tener la claridad de que el proceso de constitución de las necesidades, motivos y sentidos, ocurre simultáneamente, en un proceso de mutua determinación, de forma compleja y contradictoria, pensionado por lo afectivo y por lo simbólico, y siempre apropiado parcialmente por el sujeto.

Esos momentos de configuración de sentidos y de motivos para la acción se constituyen en una síntesis integradora, en un momento nuevo, en una nueva configuración; una subjetividad (con sus necesidades históricamente constituidas) se depara (encuentra, aparece de repente, se presenta inesperadamente) en la actividad, como una situación particu-

lar, con toda su riqueza o no de informaciones y decide por un camino.

Tenemos, ahí, motivos configurados que impulsan el querer y el proceder en dirección a alguna elección, que, al mismo tiempo, altera la realidad social y al sujeto.

Además de esto, es importante considerar que el proceso de constitución de los motivos depende tanto de las condiciones objetivas, las informaciones disponibles, las condiciones de acceso, etcétera, como de las condiciones subjetivas, las formas propias del sujeto de configurar lo real en este momento. Vigotsky (1991) afirma que la lucha de los motivos es intensa y comienza mucho antes de la acción de elección propiamente dicha. En esta lucha, muchas veces, cuando la dificultad de elegir es grande, cuando los objetos significados como motivadores tiene, para el sujeto, el mismo peso, él puede recurrir a motivos «auxiliares» y, así, se dispone, por ejemplo, a confiar en la «suerte», que sería el motivo auxiliar. En esa situación, el sujeto atribuye a un estímulo neutro, en este caso la «suerte», el poder y la fuerza de los motivos; por lo tanto, lo que va a impulsar su acción es la «suerte», siendo ésta la que motiva la acción.

### Objetivos de la Orientación Profesional

Colocados estos ejemplos, se torna fundamental que generemos algunos comentarios acerca del papel, que según nosotros, debe ser cumplido por el orientador profesional. Los ejemplos empleados apuntan significados y sentidos expresados por los jóvenes que, con certeza, tienen la ideología, los valores sociales, las condiciones económicas y políticas y la historia de vida, como elementos constitutivos. De este modo, compete al orientador crear condiciones para que el sujeto se pueda apropiarse de las mediaciones constitutivas de sus necesidades, o sea, que se apropie afectiva y cognitivamente de los elementos que lo constituyen, teniendo claro que esa asimilación es siempre parcial. Se pretende, con esto, desencadenar un proceso que también favorezca la reflexión acerca de los hechos, objetos y fenómenos que pueden ser posibles significados que satisfagan sus necesidades, produciendo así, una visión crítica frente a la realidad social y a las propias necesidades constituidas.

Ahora bien, vemos en la Orientación Profesional la posibilidad de una intervención que permita al sujeto, a partir de informaciones, reflexiones y vivencias acerca de determinadas cuestiones, tales como: ¿qué trabajo escoger?, ¿qué futuro quiero para mí?, ¿qué es lo que a mí me gusta?, ¿por qué me gusta?, la

constitución de un proceso de apropiación de sus determinaciones y necesidades de producción de nuevos sentidos y la resignificación de otros.

Los alertamos aquí para comprender la complejidad de lo que denominamos proceso de resignificación o constitución de nuevos sentidos. Como ya afirmamos, tal proceso es extremadamente complejo y no puede ser entendido como simplemente racional, dicotómico y lineal. La constitución de nuevos sentidos resulta si no por un «descubrimiento del individuo» de algo que ya estaba de alguna forma puesto, presente en su subjetividad, sí como una nueva síntesis afectiva y cognitiva, que surge a partir de una nueva configuración que se articula frente a nuevas experiencias.

Para comprender tales sentidos es fundamental que consideremos la dialéctica objetividad-subjetividad, como facilitadora o no de este proceso. Como afirma Aguiar,

...en un proceso de resignificación, la realidad social encuentra múltiples formas de ser configurada con la posibilidad de que tal configuración ocurra sin echar abajo viejas concepciones y emociones. (2000:180).

Tenemos situaciones en que el individuo, en un proceso de apropiación tanto de nuevas informaciones sobre la realidad social como sobre sí mismo (sus necesidades, contradicciones, afectos), no consigue imprimir nuevas formas de actuar y de escoger que sean coherentes con el nuevo movimiento que se esboza. Como nos señala Aguiar,

podríamos decir que este individuo vive una incisión (un desacuerdo) entre el pensar, actuar y sentir, incisión que está constituida a partir de una nueva configuración, marcada por la tensión entre la posibilidad de lo nuevo y de la permanencia. (2000:180).

Tal situación, dependiendo de las condiciones objetivas y subjetivas, puede caminar (marchar) hacia la superación de las contradicciones presentes en ese momento, generando el aumento de la potencia del sujeto para la acción y así para una elección más fundamentada en el conocimiento de sí y del otro, o para no descubrir en las determinaciones, el estereotipo, lo ideológico y lo familiar. No podemos olvidar que el pensamiento, siempre emocionado, no puede ser entendido como algo lineal, fácil de ser captado, pues no es algo inmediato y completo. Es interesante cuando Vigotsky (2001a) afirma que el pensamiento muchas veces termina en fracaso, no se convierte en palabras. Con esa afirmación, podemos entender que no se expresa claramente ni es un significado claro y

objetivo y, así, podemos concluir que las vivencias son mucho más complejas y ricas de lo que parecen.

En el tipo de intervención propuesto, más que la posibilidad de apropiarse de nuevos conocimientos y hacer una elección profesional, se crea la condición para que se descubra a través del otro, re-significándose (re-definiéndose) a sí mismos y a la realidad. Como menciona Adorno (1995), entre el hombre y aquello que debería ser experimentado existe una categoría estereotipada, la cual es preciso oponerse. Tenemos, así, que romper con la repetición y con la mera apropiación, creando condiciones para que ese proceso sea efectivamente educativo, entendiendo educación, según Vigotsky, como una «refundición del ser», una educación para la contradicción y para la resistencia (2000:458).

Reafirmamos una vez más que el individuo escoge, pero nunca libre de las necesidades, de los motivos y, así, de las determinaciones. Vigotsky, citando a Hegel, afirma que la libertad no consiste en una independencia imaginaria con respecto de las leyes de la naturaleza, sino en el conocimiento de esas leyes y en la posibilidad, basada en tal conocimiento, de lo que el sujeto haga para que esas leyes de la naturaleza actúen para determinados fines (1991b:300). Tal concepción, ciertamente, no nos impide afirmar la importancia de la autonomía, como algo que, como señala Paulo Freire (1996), se va constituyendo en la experiencia de varias decisiones que van siendo tomadas en el proceso y en el llegar-a-ser. Hablamos, así, de una elección libre, no de las determinaciones sino de condición, que se apropie de las contradicciones, que revele resistencia y emancipación, que siga la lógica de la no uniformidad.

Para finalizar, es importante destacar que creemos en un proceso de Orientación Profesional en el cual es fundamental la reflexión entre relación Utopía y Elección. Como bien establece Dussell (2000), la utopía nos posibilita la crítica a la factibilidad, a lo coyuntural y a romper con los horizontes dados.

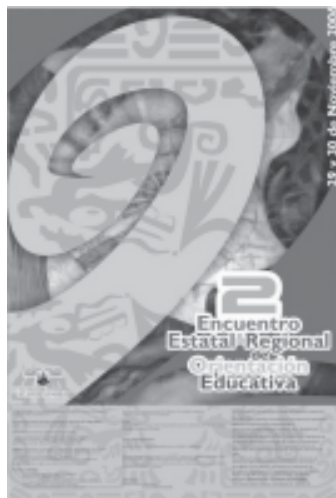
Vemos el proceso de elección de una profesión como una posibilidad de ruptura, de transformación de valores, de creencias y de formas de acción. Y, así, utópico, porque tal vez contenga elementos y expectativas que aun no son posibles, como afirma Mannheim: «muchas veces las utopías son verdades prematuras» (1986:227). Así, como afirma Bock S. (2002), «la elección es un acto de coraje», pensar una elección es pensar en el futuro. Ciertamente nunca se tiene certeza antes, «pues el curso de la realidad histó-

rica que determinará esta victoria, reposa todavía en el futuro» (Savateur, 2003:284).

La elección de un modo general, y en este caso, profesional, seguramente es atravesada por la ideología y por el encubrimiento. Nos corresponde a nosotros, como orientadores, desarrollar tal proceso e inyectar realidad en su dinámica, al mismo tiempo cuestionarla, cuestionando el orden social dado y apuntando hacia la utopía, o sea, a aquello que hasta el momento parece irrealizable. La elección de una profesión puede venir a ser más que la decisión sobre qué carrera seguir, se puede constituir en un proyecto personal, pero que se constituye en las y por las relaciones sociales e históricas y que, de esta forma, se integra en un proyecto mayor de transformación social.

### Bibliografía

- Aguiar, W. M. J. (2000). «Profesor y Educación: realidades y movimiento»; en Tanamachi, E.; Proença, M.; Rocha, M. *Psicología y educación :desafíos teóricos-prácticos*. São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Adorno, T. W. (1995). *Educación y emancipación*. São Paulo: Paz e Terra.
- Bock, A. M., Gonálves, M. G. y Furtado. O. (organizadores). (2001). *Psicología Socio Histórica (Una perspectiva crítica en Psicología)*. São Paulo: Cortez.
- Bock, S. D. (2002). *Orientación profesional: Un abordaje socio histórico*. São Paulo: Cortez.
- Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa. Academia de Ciências de Lisboa.
- Dussel, H. (2000). *Ética de la liberación*. Petrópolis: Vozes.
- Emmanuele, E.; Cappelletti, A. (2001). *La vocación: Arqueología de un mito*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Freire, P. (1996). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios a la práctica educativa*. São Paulo: Paz e Terra.
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. México: Thomson.
- Mannheim, K. (1986). *Ideología y utopía*. Rio de Janeiro: Guanabara.
- Maura, G. V. et al. (1995). *Psicología para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Savateur, F. (2003). *El valor de elegir*. Buenos Aires: Ariel.
- Vigotsky, L. S. (1991a). *Obras Escogidas - Vol. I*. Madrid: Visor.
- \_\_\_\_\_ (1991b). *Obras Escogidas - Vol. III*. Madrid: Visor.
- \_\_\_\_\_ (1999). «Herramienta y señal en el desarrollo del niño»; en *Los trabajos compilados de L. S. Vigotsky*. New York: Kluwer Academic - Plenum Press.
- \_\_\_\_\_ (2000). *La Formación Social de la Mente*. São Paulo: Martins Fontes.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Psicología Pedagógica*. São Paulo: Martins Fontes.
- \_\_\_\_\_ (2001a). *La Construcción del Pensamiento y del Lenguaje*. São Paulo, Martins Fontes.



## Segundo Encontro Estatal y Regional de Orientación Educativa

Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala

La Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO) - Delegación Morelos, y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de sus Secretarías Académica y de Extensión, de su Academia General de Orientación Educativa y del Sistema de Orientación Abierta y a Distancia (ORIENTEL), **Convocan** a orientadores educativos, consejeros, tutores, docentes y estudiantes de áreas afines, al **Segundo Encuentro Estatal y Regional de Orientación Educativa** (Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala), dentro del marco de los eventos **Post Congreso del Congreso Internacional de Orientación Educativa y Consejería** «Alternativas de Apoyo al Desarrollo Humano» - AIOSEP 2006, a celebrarse los días 29 y 30 de noviembre de 2006.

**Objetivo:** Socializar los principales planteamientos del Congreso Internacional de Orientación y Consejería "Alternativas de Apoyo al Desarrollo Humano" contrastándolos con las problemáticas, perspectivas y alternativas de solución de esta disciplina, en el contexto específico del Estado de Morelos y región, en todos sus ámbitos de aplicación.

**Temática General:** La Orientación en el Contexto Internacional; La Orientación Educativa en México; La Práctica del Orientador: Problemática y Alternativas de Solución; Política y Legislación en Orientación Educativa; La Formación de los Orientadores y su Certificación; Red Latinoamericana de Profesionales de la Orientación.

**Lugar:** Auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Campus Chamilpa, Cuernavaca, Morelos.

**Mayores informes:** [congresorientacion@uaem.mx](mailto:congresorientacion@uaem.mx); teléfono 01 800 00 5 68 36.